



Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042) 52-2568

Resolución Administrativa

N.° 0136-2023-MDBSH/GAF

La Banda de Shilcayo, 25 de julio de 2023

VISTO:

El Informe N.° 206-2023-MDBSH/GAF-OAA, de fecha 24 de julio del 2023, del jefe de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes, que solicitan la Quinta Modificación del Plan anual de contrataciones-PAC 2023, de La Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, para incluir el procedimiento de selección para la Contratación de suministro de leche evaporada entera para atender a los beneficiarios del PVL.

CONSIDERANDO:

Mediante Informe N.° 206-2023-MDBSH/GAF-OAA, de fecha 24 de julio del 2023, del jefe de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes, que solicitan la Quinta Modificación del Plan anual de contrataciones-PAC 2023.

Mediante Informe N° 043-2023-GDS-PVL de fecha 27/06/2023, el jefe del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital la Banda de Shilcayo, solicita la compra por emergencia por desabastecimiento del Programa Vaso de Leche del mes de Julio 2023.

Mediante Informe N° 290-2023-GDS/MDBSH de fecha 28/06/2023, el Gerente de Desarrollo Social, solicita la compra de leche debido a que el proveedor PERUNIC DEL ORIENTE S.A.C., no continuara con el abastecimiento de leche entera.

Mediante Resolución Administrativa N° 122-2023-MDBSH/GAF de fecha 05/07/2023, se resuelve el Contrato N° 003-2023-MDBSH/PS, por incumplimiento de Contratación de Suministros de Leche Evaporada Entera para atender a los beneficiarios de PVL, suscrito por el contratista PERUNIC DEL ORIENTE E.I.R.L.

Mediante Informe N° 193-2023-MDBSH/GAF-OAA de fecha 11/07/2023, el jefe de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes, recomienda la Contratación Directa bajo la causal desabastecimiento y necesidad urgente, de la "Contratación Suministro de Leche Evaporada entera para atender a los beneficiarios del PVL", por el plazo de 6 meses, por el monto de S/45,469.20 (Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con 20/100 Soles).

Mediante Opinión Legal N° 162-2023-MDBSH/OAJ de fecha, la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda aprobar mediante acto resolutivo la CONTRATACIÓN DIRECTA denominada "Contratación Suministro de Leche Evaporada entera para atender a los beneficiarios del PVL", bajo la causal desabastecimiento y necesidad urgente.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 266-2023-MDBSH de fecha 19/07/2023, se resuelve aprobar la CONTRATACIÓN DIRECTA denominada CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PVL, bajo la causal desabastecimiento y necesidad urgente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar, la QUINTA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones-PAC 2023, de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, aprobado con Resolución de Alcaldía N°



Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042) 52-2568

Resolución Administrativa

N.º 0136-2023-MDBSH/GAF

La Banda de Shilcayo, 25 de julio de 2023

266-2023-MDBSH, de fecha 19 de julio del 2023, incluyendo el Proceso de Selección para el suministro de bienes, según detalle siguiente:

INCLUIR:

Nro.	Descripción	Tipo de proceso	Cantidad	Valor estimado	Fecha tentativa	Fuente de financiamiento	Observaciones
01	CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADA: CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PVL	Contratación directa	1	S/ 45,469.20 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve con 20/100 soles)	Julio	RECURSOS ORDINARIOS	Ninguna

Artículo segundo. - **Disponer** a la Oficina de Abastecimiento y Almacenes que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, aprobado en el artículo primero, y la presente resolución se publique en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado.

Artículo Tercero. - **Disponer**, a la oficina de Secretaria General gestionar la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

C.P.C. Liz Jenny Paredes Lazo
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS